

ACUERDO No.SCGG-00183-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de abril, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MELVIN ENRIQUE REDONDO**, en su condición de Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior de la Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la Ciudad de Seúl, Corea, para participar en la Ronda Intersesional de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea, del 26 de marzo al 03 de abril de 2016.
2. La Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUINERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

